

Diez recomendaciones para hacer que los sistemas de justicia funcionen para las mujeres

1

Apoyar a organizaciones de mujeres en el ámbito jurídico

El siglo pasado fue testigo de una transformación en la que países del mundo entero ampliaron el alcance de los derechos legales de las mujeres. Sin embargo, para millones de mujeres en todo el mundo la letra de esas leyes aún no se traduce en igualdad y justicia.

Pese a los avances, las leyes discriminatorias y los grandes vacíos en los marcos jurídicos siguen siendo un problema en todas las regiones. Además, con frecuencia, los gobiernos no alcanzan su responsabilidad de proporcionar un sistema de justicia operativo y accesible, lo que crea enormes barreras institucionales que obstaculizan el acceso de las mujeres a la justicia.

El informe *El progreso de las mujeres en el mundo* demuestra que el buen funcionamiento de los sistemas legales y de justicia puede constituir un mecanismo esencial para que las mujeres logren ejercer plenamente sus derechos humanos. Las leyes y los sistemas judiciales tienen la capacidad de moldear la sociedad porque otorgan transparencia, frenan el abuso de poder y crean nuevas normas.

Este informe destaca ejemplos en los que los gobiernos y la sociedad civil trabajan mancomunadamente para reformar la legislación y crear nuevos modelos de prestación de servicios judiciales que respetan los derechos de las mujeres. De esa manera, se han propuesto superar el desafío de garantizar el acceso de las mujeres a la justicia aún en las circunstancias más complejas, como en situaciones posteriores a un conflicto o en un contexto de pluralismo jurídico. Por su parte, las propias mujeres han asumido el papel crucial de ser agentes de este cambio, ya sea como legisladoras, juezas, abogadas, lideresas de campañas y activistas comunitarias.

Las 10 recomendaciones que se presentan a continuación emanan de experiencias prácticas en las que se ha logrado hacer que los sistemas de justicia respeten plenamente los derechos de las mujeres. Su aplicación ha demostrado tener un enorme potencial para aumentar el acceso de las mujeres a los servicios judiciales y, finalmente, promover la igualdad de género.

Las organizaciones de mujeres que dan asesoría jurídica son fundamentales para lograr que los sistemas de justicia beneficien a las mujeres. En los países donde la asistencia jurídica financiada por el Estado es limitada, estas organizaciones brindan asesoría y apoyo a las mujeres que deciden acudir a la justicia para poner fin a situaciones de violencia, solicitar un divorcio o reivindicar la propiedad de tierras que les pertenecen por derecho.

Estas organizaciones han sido líderes en intervenciones exitosas en contextos de pluralismo jurídico, demostrando que es posible participar en sistemas jurídicos plurales y apoyar simultáneamente las culturas, tradiciones y prácticas locales.

Las organizaciones de mujeres han liderado las gestiones a favor de una reforma legal o han llevado adelante litigios estratégicos que han transformado el panorama de los derechos de las mujeres a nivel nacional, regional e internacional. Estos casos, algunos relativos a violencia contra las mujeres, salud sexual y reproductiva o ciudadanía y derechos hereditarios, han permitido esclarecer la interpretación de leyes ya promulgadas o velar por su cumplimiento. También han arrojado luz en casos en que ha sido necesario revocar la normativa existente o formular nuevas leyes para llenar vacíos legales.

Prestar apoyo a estas organizaciones es una prioridad urgente y una inversión vital para garantizar el acceso de las mujeres a la justicia.

2

Impulsar ventanillas únicas y servicios especializados para reducir el abandono de casos en la cadena de justicia

La cadena judicial –la serie de pasos que deben seguir las mujeres para buscar compensación– se caracteriza por altos niveles de abandono; es decir, a medida que se avanza en las etapas del sistema, aumenta el número de casos que quedan en el camino. Como resultado, sólo una fracción del total concluye en una sentencia o resultado justo.

Una forma de reducir el abandono, especialmente en casos de violencia contra las mujeres, es invertir en ventanillas únicas que agrupen en una sola instancia los servicios necesarios para conseguir pruebas forenses y proporcionar asesoría jurídica, atención médica y otro tipo de apoyo. Los Centros de atención Thuthuzela (TCC) en Sudáfrica son un buen ejemplo de este sistema, tanto que ahora también se copian en otros países como Chile y Etiopía. La tasa de condena en los casos de violación vistos por el TCC en Soweto alcanzó el 89%, muy superior al promedio nacional de 7%.

Un estudio realizado en los Estados Unidos concluyó que cuando las mujeres reciben el apoyo de defensores y defensoras de sobrevivientes de violación, quienes conocen mejor el sistema de justicia, aumentan las probabilidades de denunciar la violación y recibir atención médica necesaria, al tiempo que disminuyen las dificultades de trato con quienes proveen los diversos servicios.

3

Implementar una reforma de ley sensible al género

La reforma de ley sensible al género es la base fundamental del acceso de las mujeres a la justicia. La CEDAW es la regla de oro que los países del mundo han acordado seguir a la hora de formular reformas legales para conseguir la igualdad de género. Es necesario emprender acciones para revocar las leyes que discriminan explícitamente a las mujeres; para ampliar el estado de derecho para proteger a las mujeres incluso en el ámbito privado, contra la violencia doméstica; y para abordar el verdadero impacto de las leyes sobre la vida de las mujeres.

Si bien la CEDAW es el convenio más ratificado en el marco de los tratados de las Naciones Unidas, es también aquél con el mayor número de reservas. Las más comunes se encuentran en el artículo 16, que garantiza los derechos de las mujeres en el matrimonio y la familia. Eliminar dichas reservas es un paso fundamental para instaurar un marco jurídico que promueva estos derechos.

Para conseguir el máximo efecto, las leyes deben redactarse de una manera que promueva su aplicación, lo que incluye mandatos, procedimientos y mecanismos claros de financiamiento y rendición de cuentas. Por ejemplo, en 45 países, las leyes sobre violencia doméstica incluyen garantías de asistencia jurídica gratuita para las mujeres. En Nepal, los incentivos financieros han garantizado la implementación de leyes sobre derechos hereditarios igualitarios, gracias a lo cual las mujeres triplicaron su propiedad. En Suecia, los “meses de papá” no transferibles han aumentado el interés por la licencia de paternidad, situación que ayuda a afrontar la brecha de género en materia salarial.

4

Usar cuotas para aumentar la cantidad de parlamentarias

El aumento sustantivo de la representación femenina en un parlamento nacional suele ir acompañado de leyes nuevas que promueven los derechos de las mujeres.

Los países que han utilizado cuotas para incrementar el número de legisladoras –desde la República Unida de Tanzania hasta Costa Rica, Rwanda o España– han adoptado leyes progresistas sobre violencia contra las mujeres, derecho a la tierra, atención médica y mercado laboral. En efecto, en los lugares donde las mujeres se organizan con el fin de garantizar la representación de sus intereses, a veces incluso superando las barreras partidistas, se han generado cambios.

La Plataforma de Acción de Beijing requiere que los organismos gubernamentales apliquen medidas de paridad de género, mientras que la CEDAW exige el uso de medidas especiales transitorias, entre ellas las cuotas, para aumentar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisión en todos los niveles. De los 28 países que han alcanzado o superado la marca de masa crítica de 30% en el parlamento nacional, por lo menos 23 han utilizado algún tipo de cuota.

5

Emplear a mujeres en la primera línea de la aplicación de la ley

Emplear a mujeres en la primera línea de los servicios de justicia puede ayudar a aumentar el acceso de las mujeres a la justicia. Los datos muestran una correlación entre la presencia de mujeres policías y la denuncia de agresiones sexuales.

En Liberia, que se encuentra en situación de posconflicto, la presencia de la brigada de policía compuesta exclusivamente de mujeres indias se tradujo en un aumento de denuncias de violencia sexual y también ha estimulado el reclutamiento de mujeres en el cuerpo policial. Pese a estos beneficios, la representación promedio de las mujeres en la fuerza policial no supera el 13% en ninguna región del mundo.

Las ventajas de contratar a mujeres en la policía no son inmediatas, por lo que la inversión inicial es fundamental. La experiencia de América Latina y de otras partes apunta a la necesidad de dotar a las estaciones policiales de mujeres y las oficinas de atención de cuestiones de género con recursos suficientes para que puedan realizar su labor de manera adecuada, además de contratar personal especializado cuyo trabajo sea correctamente recompensado y reconocido. Más aún, estas medidas deben formar parte de una estrategia general de capacitación e incentivo de todos los miembros de la fuerza policial, *mujeres y hombres*, para que atiendan correctamente las necesidades de las mujeres.

6

Capacitar a juezas y jueces y dar seguimiento a sus sentencias

Para garantizar que las mujeres que acuden a los tribunales consigan sentencias justas, es crucial que dichas decisiones judiciales sean equilibradas, bien informadas y que no sean sesgadas. Sin embargo, incluso cuando existen leyes para garantizar los derechos de las mujeres, éstas no siempre son aplicadas por los jueces de manera apropiada o justa.

Las organizaciones como la Asociación Internacional de Juezas y la ONG Sakshi, en India, ofrecen a juezas y juezes capacitación especializada y un espacio para discutir los retos que enfrentan, lo que puede ayudar a que comprendan y se comprometan a promover la igualdad de género. Los jueces y juezas que han sido capacitados también logran encontrar medios simples pero eficaces para hacer más accesibles los tribunales, como dejar de exigir el pago de tarifas en los tribunales, proveer formularios gratuitos o dar prioridad a casos sensibles.

Es necesario dar seguimiento sistemático a las decisiones judiciales a nivel nacional para garantizar la rendición de cuentas hacia las mujeres en busca de justicia y permitir a la sociedad civil y a los gobiernos monitorear el desempeño de los tribunales en materia de derechos de las mujeres.

7

Aumentar el acceso de las mujeres a los tribunales y a las comisiones de verdad durante y después de un conflicto

Varios avances muy importantes se han registrado en el derecho internacional en las últimas dos décadas que por primera vez han hecho posible la reparación por crímenes de violencia sexual. Sin embargo, son escasos los procesamientos de quienes transgreden la ley. Para aumentar el número de condenas, es vital que los tribunales internacionales den prioridad a los crímenes basados en género en sus estrategias de acción judicial.

Los tribunales y otros foros de justicia como las comisiones de verdad deben ser más accesibles para las mujeres. La única forma de garantizar esto es asegurar que las mujeres jueguen un papel central en la definición del alcance, competencia y diseño de todos los mecanismos de justicia en contextos de posconflicto.

Las medidas que logran una diferencia incluyen la asistencia financiera, el cuidado de los hijos y el transporte para ayudar a las mujeres a superar los obstáculos prácticos a su participación; la orientación psicosocial, atención médica y otras formas de apoyo a largo plazo; y la provisión de audiencias a puerta cerrada para permitir que las mujeres testifiquen libremente sobre la violencia sexual.

En la República Democrática del Congo existen tribunales móviles que llevan la justicia a las mujeres y que reaccionan con celeridad para investigar y procesar casos de violencia sexual. Aunque actualmente operan a pequeña escala, esta innovadora iniciativa está ayudando a poner fin a la impunidad de dichos crímenes.

8

Implementar programas de reparación sensibles al género

La reparación es el mecanismo de justicia que más se centra en las víctimas y puede constituir un medio decisivo para la recuperación de las mujeres en situaciones de posconflicto. Sin embargo, aunque la comunidad internacional ha destinado grandes cantidades de fondos a los tribunales internacionales y otros mecanismos de justicia en épocas de transición, ello no ha ido a la par con un compromiso similar para ayudar a los estados a cumplir con sus obligaciones de impartir justicia y reparación.

Para beneficiar a las mujeres, los programas de reparación deberían tomar en cuenta todas las formas de violencia sexual y de género, e incluir medidas individuales, comunitarias y simbólicas, así como acceso a servicios y a la restitución de la tierra. En este contexto, se pueden diseñar paquetes de beneficios para promover el empoderamiento de las víctimas y la auto-sustentabilidad, a fin de abordar la desigualdad de género subyacente.

En Sierra Leona, las mujeres sobrevivientes de la violencia de género reciben beneficios de un programa gubernamental de reparaciones. Con apoyo de organizaciones de las Naciones Unidas, esta iniciativa ofrece capacitación en habilidades y micro subvenciones para que las mujeres instalen sus propios negocios.

9

Invertir en el acceso de las mujeres a la justicia

El fortalecimiento del estado de derecho ha sido una importante prioridad para los gobiernos durante varias décadas, pero sólo una fracción de estos fondos se ha destinado a impartir justicia a mujeres y niñas.

El análisis del financiamiento que los principales donantes bilaterales han aportado a la justicia demuestra que de los \$4.2 mil millones que se destinaron al ámbito de justicia en 2009, \$206 millones o el 5% se invirtió en proyectos cuyo principal objetivo era la igualdad de género. Durante la década de 2000 a 2010, el Banco Mundial asignó \$126 mil millones en administración pública, derecho y justicia; de esa cifra sólo \$7.3 millones fueron destinados a componentes de igualdad de género en los proyectos sobre estado de derecho y acceso a la justicia.

Se requiere una expansión considerable de las inversiones para garantizar que los gobiernos cumplan su compromiso internacional de aplicar un marco jurídico que garantice los derechos de las mujeres y un sistema de justicia que realmente funcione.

10

Colocar la igualdad de género en el centro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Más de una década después de que 189 Gobiernos se comprometieran a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los avances han sido notables, especialmente en cuanto a pobreza y educación. Sin embargo, a cuatro años de cumplirse la meta, está claro que los progresos futuros dependen de acelerar los adelantos en materia de igualdad de género y de velar por que las mujeres y las niñas excluidas no queden a la zaga.

Lograr estos Objetivos también es una condición previa para que las mujeres accedan a la justicia. Sin educación, conciencia sobre sus derechos y poder de decisión, las mujeres a menudo son incapaces de reclamar sus derechos, obtener asistencia jurídica o acudir a los tribunales.

Algunos enfoques prácticos para colocar los derechos de las mujeres en el centro de los ODM incluyen: abolir los honorarios por servicios de salud, que como se ha demostrado permite aumentar el acceso de mujeres y niñas a la atención médica, inclusive a la salud reproductiva; usar estipendios y transferencias en efectivo para estimular a las niñas a asistir a la escuela; retrasar el matrimonio y continuar su educación durante los críticos años de la secundaria; poner a las mujeres al frente de la prestación de servicios para hacer que los servicios públicos sean más accesibles; y ampliar la voz de las mujeres en la toma de decisiones, desde el hogar hasta el nivel local y nacional, con el fin de garantizar que las políticas públicas reflejen la realidad de su vida.